

**Documento técnico de
soporte:
Ejercicio demostrativo
Parque San Cayetano,
Localidad Usme**

Proceso Defensa del
Patrimonio Inmobiliario

Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	ANTECEDENTES Y SELECCIÓN DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN.....	4
2.1	Mecanismo de priorización del punto	4
2.2	Localización y características generales del espacio	5
2.3	Problemáticas identificadas en el diagnóstico preliminar	5
3.	DESARROLLO METODOLÓGICO	7
3.1	Investigación	8
3.2	Inmersión	9
3.2.1	Aplicación de encuestas y caracterización de la población	9
3.2.2	Diagnóstico social y percepción del espacio público	10
3.2.3	Articulación interinstitucional y construcción de acuerdos.....	12
3.3	Co-creación	13
3.3.1	Desarrollo del taller participativo	14
3.3.2	Concepto técnico de intervención	15
3.4	Transformación.....	16
3.4.1	Jornadas de intervención.....	16
3.4.2	Participación comunitaria y articulación institucional.....	23
3.4.3	Acciones y áreas intervenidas.....	24
4.	CONCLUSIONES.....	24
5.	ANEXOS	25
1.	Informe Reconocimiento Territorio - Parque San Cayetano Usme	25

1. INTRODUCCIÓN

La Defensoría del Espacio Público, en el marco de las estrategias de fortalecimiento de la apropiación ciudadana y mejoramiento de las condiciones del espacio público en Bogotá, desarrolló el ejercicio demostrativo de urbanismo táctico en el Parque San Cayetano, ubicado en la localidad de Usme. Esta intervención se formuló a partir de los resultados del Índice de Caminabilidad desarrollado por el Observatorio del Espacio Público, el cual permitió identificar el sector como un punto prioritario de atención debido a las condiciones físicas, ambientales y sociales presentes en el entorno inmediato del parque.

El ejercicio se desarrolló bajo la metodología TRANSFORMA, implementada por el Laboratorio de Innovación del Espacio Público - ahora Escuelab, la cual promueve procesos de participación incidente mediante la articulación entre comunidad, institucionalidad y territorio. A través de esta metodología se desarrollaron acciones de diagnóstico, acercamiento comunitario, articulación interinstitucional, construcción participativa e intervención física del espacio público, orientadas a fortalecer la apropiación ciudadana, el tejido social, la agencia comunitaria, y mejorar la percepción y uso del parque.

El Parque San Cayetano corresponde a un parque estructurante localizado en el barrio Juan Rey Sur, UPZ 52 - La Flora, y constituye un espacio de encuentro barrial con vocación recreativa y deportiva. No obstante, el diagnóstico realizado evidenció problemáticas asociadas a la disposición inadecuada de residuos sólidos, deterioro físico de diferentes elementos del parque, percepción de inseguridad y bajos niveles de apropiación comunitaria, situaciones que incidían directamente en la calidad del entorno y en las dinámicas de uso del espacio público.

En respuesta a estas condiciones, el ejercicio demostrativo se orientó hacia el fortalecimiento de la apropiación comunitaria del parque, entendiendo que las transformaciones físicas del espacio solo son sostenibles en la medida en que exista participación, corresponsabilidad y sentido de pertenencia por parte de la comunidad.

Bajo esta perspectiva, las acciones de limpieza, embellecimiento, pintura y activación comunitaria fueron concebidas no únicamente como intervenciones físicas, sino como herramientas para promover la corresponsabilidad comunitaria, el encuentro ciudadano, la construcción colectiva y el cuidado compartido del espacio público. La intervención se desarrolló de manera articulada con la ciudadanía y diferentes entidades distritales, priorizando la vinculación de los actores comunitarios en cada una de las actividades realizadas.

De esta manera, más allá del mejoramiento visual y físico del parque, el proceso buscó fortalecer dinámicas de identidad barrial, participación y apropiación social, reconociendo que el verdadero impacto de la intervención depende de la capacidad de la comunidad para reconocer el espacio como propio, cuidarlo y mantenerlo en el tiempo.

El presente Documento Técnico de Soporte - DTS consolida el proceso desarrollado en el Parque San Cayetano, incluyendo los antecedentes de la intervención, el desarrollo metodológico implementado, el diagnóstico territorial, la propuesta de intervención urbana y los principales resultados obtenidos durante el ejercicio demostrativo.

2. ANTECEDENTES Y SELECCIÓN DEL PUNTO DE INTERVENCIÓN

2.1 Mecanismo de priorización del punto

La selección del área de intervención se realizó a partir de los resultados del Índice de Caminabilidad desarrollado por el Observatorio del Espacio Público en el 2024, herramienta que permite identificar sectores con oportunidades de mejora relacionadas con las condiciones de uso, percepción y calidad del espacio público.

Para el caso del barrio Juan Rey Sur, el análisis identificó como punto de interés el entorno asociado al RUPI 575-29, correspondiente a la zona vial localizada sobre la Carrera 15 Este, espacio que concentra flujos peatonales, paraderos de transporte público y equipamientos de escala barrial.



Imagen 01. Localización del RUPI 575-29

Fuente: SIGDEP, consulta mayo de 2026.

Durante la visita técnica realizada el 9 de abril del 2026 por el equipo de EscueLab y el Observatorio del Espacio Público se evidenció que las principales problemáticas identificadas en el índice trascendían el área estrictamente asociada al RUPI y se extendían al entorno inmediato, particularmente al Parque San Cayetano (IDRD 05-236), el cual funciona como principal espacio público de encuentro, recreación y permanencia para la comunidad del sector.

En consecuencia, el ejercicio demostrativo se planteó bajo una lógica territorial, abordando de manera integral el entorno urbano donde se manifestaban las problemáticas identificadas, priorizando las áreas del parque y de la franja de espacio público asociada a la Diagonal 74A Bis Sur que presentaban mayores necesidades de recuperación física, limpieza, embellecimiento y fortalecimiento de la apropiación

ciudadana.

2.2 Localización y características generales del espacio

El Parque San Cayetano se localiza en el barrio Juan Rey Sur, UPZ 52 - La Flora, en la localidad de Usme, específicamente sobre la Diagonal 74A Bis Sur con Carrera 14A Este. El espacio cuenta con código IDRD 05-236 y se encuentra clasificado dentro del Plan de Ordenamiento Territorial - POT 555 de 2021 como parque de nivel estructurante.

El parque cuenta con un área aproximada de 10.316 m² y presenta una configuración espacial asociada a la topografía en pendiente característica del sector. Su estructura interna está compuesta por zonas verdes, senderos peatonales, espacios recreativos y áreas deportivas que funcionan como puntos de encuentro para la comunidad.

Dentro de sus principales componentes se encuentran dos canchas en asfalto destinadas a la práctica de baloncesto y fútbol sala, cada una acompañada por áreas de graderías integradas a la pendiente natural del terreno. La primera cancha y su zona de graderías cuentan con un área aproximada de 777 m², mientras que la segunda ocupa cerca de 717 m². Asimismo, el parque dispone de tres zonas de juegos infantiles con mobiliario recreativo, con áreas aproximadas entre 100 y 120 m².



Imagen 02. Áreas de juego parque San Cayetano

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

El parque colinda al norte con un predio sin ocupación aparente, al oriente con el Jardín Infantil San Cayetano y hacia el sur y occidente con la Diagonal 74A Bis Sur, corredor vial donde se ubican un paradero del SITP y el CAI Juan Rey. Esta condición convierte al entorno inmediato del parque en un espacio de alta circulación y permanencia de usuarios, fortaleciendo su importancia como nodo comunitario dentro del sector.

2.3 Problemáticas identificadas en el diagnóstico preliminar

Durante la visita diagnóstica realizada el 9 de abril de 2026 por el equipo de EscueLab y el Observatorio del Espacio Público, se identificaron diferentes problemáticas asociadas tanto al estado físico del parque como a las dinámicas sociales y ambientales presentes en su entorno inmediato.

La principal problemática identificada correspondía al manejo inadecuado de residuos sólidos sobre las franjas verdes localizadas a lo largo de la Diagonal 74A Bis Sur, especialmente en el área comprendida entre el paradero del SITP y el CAI Juan Rey. En este sector se evidenció acumulación permanente de residuos sobre las zonas de aislamiento y espacios verdes, generando afectaciones ambientales, deterioro paisajístico y una percepción negativa del entorno.



Imagen 03. Zona de intervención con afectación por basuras

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

Adicionalmente, se identificó la presencia recurrente de animales en condición de abandono que dispersaban los residuos acumulados y afectaban las condiciones de limpieza del espacio público. Asimismo, la presencia constante de excrementos en las zonas verdes contribuía al deterioro físico y sanitario del parque.



Imagen 04. Animales sin cuidador zona parque San Cayetano

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

En términos de percepción ciudadana, las primeras aproximaciones con la comunidad evidenciaron preocupaciones asociadas a inseguridad, baja presencia institucional y deterioro general del espacio.

Estas dinámicas incidían directamente en los niveles de permanencia, apropiación y uso comunitario del parque, consolidando una percepción de riesgo y abandono en diferentes áreas del espacio público.

De manera complementaria, se identificó deterioro físico en graderías, superficies deportivas, muros y elementos de mobiliario urbano, varios de ellos afectados por desgaste, acumulación de suciedad, publicidad indebida y grafitis que no representaban procesos de apropiación comunitaria ni aportaban positivamente a la identidad visual del parque.

No obstante, el reconocimiento territorial también permitió identificar un importante potencial comunitario y una disposición activa de diferentes actores del sector para participar en procesos de recuperación y transformación del espacio público, condición que favoreció el desarrollo del ejercicio demostrativo bajo la metodología TRANSFORMA.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO

El desarrollo del ejercicio demostrativo en el Parque San Cayetano se fundamentó en la metodología TRANSFORMA, desarrollada por el Laboratorio de Innovación del Espacio Público - EscueLab de la Defensoría del Espacio Público en el año 2023. Esta metodología parte del reconocimiento de la comunidad como actor central, prioritario e infaltable en los procesos de transformación territorial, promoviendo la construcción colectiva, la participación activa y la corresponsabilidad ciudadana en el cuidado y apropiación del espacio público.

Más allá de una intervención física, TRANSFORMA busca generar procesos sociales sostenibles en los territorios, entendiendo que la recuperación y permanencia de los espacios públicos depende directamente del vínculo que las comunidades construyan con ellos. En este sentido, la metodología prioriza la escucha activa de los actores del territorio, la identificación participativa de problemáticas y la formulación conjunta de soluciones que respondan a las necesidades y dinámicas reales de la ciudadanía.



Imagen 05. Aplicación de metodología transforma a ciudadanía
Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

Bajo este enfoque, el ejercicio desarrollado en el Parque San Cayetano permitió fortalecer el relacionamiento comunitario y promover escenarios de participación en los que habitantes, líderes sociales, comerciantes, instituciones y demás actores territoriales pudieran involucrarse activamente en

la transformación del espacio. De esta manera, las acciones implementadas no se limitaron al mejoramiento físico del parque, sino que buscaron consolidar procesos de apropiación social, identidad barrial y sostenibilidad comunitaria en torno al cuidado, recuperación y sostenibilidad del espacio público.

La metodología TRANSFORMA comprende cinco etapas organizadas en tres momentos de relacionamiento con la ciudadanía: antes, durante y después. El momento previo corresponde a la etapa de investigación, orientada a comprender el territorio, identificar actores y reconocer las problemáticas presentes en el espacio público. El momento de trabajo conjunto con la ciudadanía integra las etapas de inmersión, co-creación y transformación, enfocadas en el acercamiento comunitario, la construcción participativa de propuestas y la implementación de acciones físicas y simbólicas en el territorio. Finalmente, la etapa de intercambio busca sistematizar y compartir las experiencias y aprendizajes derivados del proceso.

Para el caso del ejercicio demostrativo desarrollado en el Parque San Cayetano, la implementación metodológica se concentró en las etapas de investigación, inmersión, co-creación y transformación, desarrolladas mediante un proceso progresivo de reconocimiento territorial, participación comunitaria, articulación interinstitucional e intervención física del espacio público.

3.1 Investigación

La etapa de investigación tuvo como propósito comprender las condiciones físicas, sociales y urbanas presentes en el Parque San Cayetano y su entorno inmediato, así como identificar las principales problemáticas que afectaban el uso y apropiación del espacio público.

Como parte de esta etapa, el 9 de abril de 2026 el equipo de EscueLab y el Observatorio del Espacio Público realizó una visita diagnóstica al parque, en la que se desarrolló un recorrido técnico de reconocimiento territorial. Durante esta jornada se identificaron las condiciones generales del espacio, los puntos con mayores niveles de deterioro y las dinámicas sociales presentes en el sector.

La visita permitió evidenciar problemáticas asociadas a acumulación de residuos sólidos, deterioro físico de superficies y mobiliario, presencia de grafitis, percepción de inseguridad y baja apropiación comunitaria en diferentes áreas del parque. Particularmente, se identificó un impacto significativo sobre las franjas verdes localizadas sobre la Diagonal 74A Bis Sur, donde se presentaban prácticas recurrentes de disposición inadecuada de residuos y afectaciones derivadas de la presencia de animales en condición de abandono.



Imagen 06. Entorno inmediato y muros del parque san cayetano afectados

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

Asimismo, durante esta etapa se identificaron actores comunitarios e institucionales relevantes para el desarrollo del ejercicio, incluyendo líderes barriales, comerciantes, entidades distritales y usuarios frecuentes del parque, con el fin de vincularlos posteriormente a los espacios participativos y de articulación territorial.



Imagen 07. Dialogo con actores comunitarios barrio Juan Rey Sur

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

3.2 Inmersión

3.3 Aplicación de encuestas y caracterización de la población

En el marco de la etapa de Inmersión de la metodología Transforma, el día 17 de abril de 2026 se desarrolló una jornada de aplicación de encuestas en el entorno del Parque San Cayetano, con el acompañamiento de gestores de la Alcaldía Local de Usme. El ejercicio tuvo como objetivo recoger la percepción de la población frente al uso, condiciones y problemáticas del espacio público, así como caracterizar las dinámicas sociales presentes en el territorio.

La aplicación se realizó mediante encuestas presenciales estructuradas dirigidas a habitantes, comerciantes y transeúntes del área de influencia del parque, logrando un total de 101 personas

encuestadas. El instrumento incluyó preguntas orientadas tanto a la caracterización sociodemográfica como a la evaluación de diferentes componentes relacionados con el espacio público, entre ellos seguridad, limpieza, mantenimiento, accesibilidad, apropiación y uso del parque.



Imagen 08. Aplicación de encuestas a comunidad Juan Rey Sur

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

En cuanto a la relación de los encuestados con el territorio, aproximadamente el 45% correspondió a residentes del sector, seguido de un 40% de comerciantes y un 15% de transeúntes. Esta distribución permitió construir una lectura integral del espacio público, incorporando tanto la percepción de quienes habitan permanentemente el entorno como de quienes desarrollan actividades económicas o utilizan el parque de manera transitoria.

Respecto al rango de edad, predominó la población entre los 28 y 59 años, correspondiente aproximadamente al 65% de la muestra, lo cual evidencia una presencia importante de población económicamente activa con incidencia directa en el uso cotidiano del espacio público. En menor proporción se identificó participación de adultos mayores, correspondiente aproximadamente al 20% de la muestra, así como población joven cercana al 15%.

En relación con la identidad de género, la participación presentó una distribución equilibrada, registrando un 47,52% de hombres y un 45,54% de mujeres, permitiendo obtener una lectura diversa frente a las dinámicas de uso y percepción del parque.

En términos generales, el perfil de la población encuestada corresponde a personas con presencia constante en el territorio y conocimiento cotidiano de las dinámicas del sector, situación que permitió consolidar una línea base confiable para el desarrollo posterior del ejercicio demostrativo y para la formulación de acciones acordes con las necesidades y problemáticas identificadas en el territorio.

3.4 Diagnóstico social y percepción del espacio público

El análisis de la información recopilada permitió identificar diferentes factores que inciden directamente en las dinámicas de uso, percepción y apropiación del Parque San Cayetano y su entorno inmediato.

En relación con el uso del espacio público, los resultados evidenciaron que el parque es utilizado principalmente para actividades funcionales asociadas al desplazamiento y tránsito peatonal, representando más del 60% de los usos identificados por la población encuestada. En contraste, las actividades recreativas, deportivas y de permanencia presentan una menor incidencia dentro de las dinámicas cotidianas del lugar.

Esta tendencia evidencia que el parque no se encuentra consolidado como un escenario activo de encuentro comunitario o integración social, a pesar de contar con infraestructura recreativa y deportiva de escala barrial. La limitada permanencia y apropiación ciudadana identificada durante el proceso de inmersión refleja una relación predominantemente funcional con el espacio público, donde el parque es utilizado más como corredor de circulación que como lugar de estancia y convivencia.

Frente a la percepción de seguridad, los resultados evidenciaron una valoración media con tendencia negativa, registrando una calificación promedio de 3,13 sobre 5. Si bien predominan las valoraciones neutras, la sumatoria de las calificaciones bajas permitió identificar un grupo importante de personas que perciben el espacio como inseguro o poco confiable para su uso cotidiano.

Las principales causas asociadas a esta percepción se relacionan con dinámicas de consumo de sustancias psicoactivas, presencia de pandillas, habitantes de calle y percepción de baja presencia institucional en el territorio. Estas condiciones afectan tanto la percepción subjetiva de seguridad como la frecuencia y temporalidad del uso del parque, especialmente en horarios de menor flujo peatonal.

En cuanto a limpieza y manejo de residuos, los resultados permitieron identificar esta problemática como uno de los principales factores de deterioro del entorno. La evaluación de este componente registró una calificación promedio de 2,69 sobre 5, evidenciando una percepción mayoritariamente negativa frente a las condiciones de limpieza del espacio público.

Cerca del 60% de las personas encuestadas calificó negativamente el manejo de residuos en el sector, señalando prácticas recurrentes de disposición inadecuada de basuras y acumulación de residuos sólidos, particularmente sobre la franja verde localizada entre la Diagonal 74A Bis Sur y el parque. Esta situación genera afectaciones ambientales, deterioro paisajístico y percepción constante de abandono del entorno.

Durante el proceso también se identificó que la presencia de animales en condición de abandono contribuía a la dispersión de residuos sobre las zonas verdes y áreas de circulación, agravando las condiciones de salubridad y limpieza del espacio público.

Respecto al mantenimiento e infraestructura, los resultados evidenciaron una percepción predominantemente negativa frente al estado físico del parque, registrando una calificación promedio de 2,76 sobre 5. Aproximadamente el 55% de la población evaluó negativamente este componente, identificando deterioro en graderías, superficies deportivas, mobiliario, zonas verdes y áreas de circulación.

En términos de inclusión y accesibilidad, las calificaciones registradas se ubicaron por debajo de 3 sobre 5, evidenciando limitaciones relacionadas con las condiciones de acceso y circulación para personas con movilidad reducida o necesidades diferenciales.

No obstante, el diagnóstico también permitió identificar oportunidades importantes para el desarrollo de procesos de recuperación y apropiación comunitaria del espacio público. La ciudadanía manifestó interés en fortalecer actividades culturales, deportivas y comunitarias dentro del parque, así como en promover acciones orientadas al mejoramiento de la seguridad, la limpieza, el mantenimiento y la presencia institucional en el territorio.

Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer estrategias de cultura ciudadana relacionadas con el manejo adecuado de residuos, el cuidado del entorno y la corresponsabilidad frente al espacio público, entendiendo que la sostenibilidad de cualquier proceso de intervención requiere tanto acciones físicas como transformaciones en las dinámicas sociales y comunitarias presentes en el territorio

3.5 Articulación interinstitucional y construcción de acuerdos

Como parte de la etapa de Inmersión de la metodología Transforma, el día 21 de abril de 2026 se llevó a cabo una mesa interinstitucional orientada a socializar los resultados preliminares del diagnóstico territorial y construir acuerdos de articulación para el desarrollo del ejercicio demostrativo en el Parque San Cayetano.



Imagen 09. Mesa interinstitucional realizada en Alcaldía Local de Usme
Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

En este espacio participaron referentes de la Alcaldía Local de Usme, Policía Nacional, Secretaría Distrital de Seguridad y gestores territoriales. Durante la jornada se socializó el proceso de intervención comunitaria basado en la metodología Transforma, resaltando la participación de la comunidad como eje central del ejercicio y reconociendo que la sostenibilidad de las acciones en el espacio público depende directamente de la apropiación y corresponsabilidad ciudadana.

Asimismo, se presentaron los principales hallazgos del diagnóstico territorial, evidenciando que el parque es utilizado principalmente como espacio de tránsito y no de permanencia, situación asociada a problemáticas relacionadas con percepción de inseguridad, deficiencias de limpieza y mantenimiento, disposición inadecuada de residuos y baja apropiación comunitaria. También se identificaron situaciones relacionadas con presencia de animales de compañía en condición de abandono y limitaciones en accesibilidad y condiciones físicas del espacio público.

En respuesta a estas problemáticas, la mesa técnica permitió consolidar compromisos institucionales orientados no solo al mejoramiento físico del parque, sino principalmente al fortalecimiento de procesos sociales, pedagógicos y comunitarios que permitieran promover el uso, cuidado y apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía. En este sentido, los acuerdos establecidos se enfocaron en fortalecer la presencia institucional en territorio, generar procesos de sensibilización comunitaria y activar dinámicas deportivas, pedagógicas y de integración social alrededor del parque.

Como resultado de la mesa se establecieron diferentes compromisos institucionales relacionados con el acompañamiento de gestores territoriales durante las jornadas de intervención, la realización de actividades pedagógicas sobre manejo adecuado de residuos, jornadas de sensibilización y caza infractores para manejo de residuos, apoyo logístico para el evento de entrega del parque y articulación de actividades deportivas y comunitarias posteriores a la intervención, buscando garantizar continuidad y sostenibilidad al proceso desarrollado.

De igual manera, se definieron como fechas clave del proceso el taller de co-creación realizado el 25 de abril de 2026, las jornadas de intervención programadas inicialmente entre el 5 y el 8 de mayo de 2026 y la jornada de entrega e inauguración del espacio desarrollada el 9 de mayo de 2026.

3.6 Co-creación

La etapa de co-creación tuvo como propósito construir colectivamente la identidad conceptual, simbólica y gráfica de la intervención a partir de las percepciones, necesidades, intereses y expectativas manifestadas por la comunidad frente al Parque San Cayetano. Más allá de definir elementos visuales para la intervención, esta fase se consolidó como un espacio de encuentro, diálogo y construcción comunitaria, orientado a reconocer a la ciudadanía como protagonista activa en la transformación del espacio público.

El proceso se desarrolló bajo los principios promovidos por la metodología TRANSFORMA, impulsada por EscueLab de la Defensoría del Espacio Público, la cual plantea la participación ciudadana como eje central de los procesos de revitalización urbana y apropiación comunitaria. Desde este enfoque, la intervención no se limita a la recuperación física del espacio, sino que busca consolidar procesos sociales sostenibles basados en la corresponsabilidad, el sentido de pertenencia y la construcción colectiva del territorio.

De esta manera, la etapa de co-creación permitió generar un diálogo horizontal entre institucionalidad y comunidad, donde las decisiones relacionadas con el espacio público se construyeron de manera conjunta a partir de las dinámicas y realidades propias del sector. Así mismo, fortaleció el

relacionamiento comunitario, promovió escenarios de escucha activa y consolidó acuerdos colectivos alrededor de la identidad que la comunidad deseaba proyectar en el parque.

Como resultado, esta fase permitió no solo orientar conceptual y gráficamente la intervención física posterior, sino también fortalecer procesos de apropiación social y vinculación comunitaria, fundamentales para garantizar la sostenibilidad, el cuidado y la permanencia de las transformaciones realizadas en el espacio público.

3.7 Desarrollo del taller participativo

El taller de co-creación se realizó el día 25 de abril de 2026 y fue desarrollado por el equipo de EscueLab y Observatorio del Espacio Público como parte de la etapa participativa del ejercicio demostrativo en el Parque San Cayetano. La jornada se estructuró mediante dos ejercicios simultáneos de participación comunitaria, con el propósito de ampliar el alcance del proceso y garantizar una lectura más diversa frente a las percepciones e imaginarios asociados al parque y su entorno.



Imagen 10. Taller de co-creación realizado a grupo comunitario de Juan Rey Sur
Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

El primer espacio se desarrolló en un entorno cerrado con participación de aproximadamente 19 personas pertenecientes a organizaciones comunitarias y actores sociales del barrio, incluyendo líderes comunitarios y habitantes vinculados a procesos organizativos del sector. En este espacio se desarrolló el ejercicio participativo mediante herramientas gráficas y metodológicas orientadas a identificar los temas, elementos visuales y conceptos que la comunidad consideraba representativos para la intervención del parque.

De manera paralela, otro grupo del equipo realizó el mismo ejercicio metodológico directamente en el territorio mediante recorridos de comercio en comercio y abordajes a transeúntes y usuarios del parque. Esta estrategia permitió recoger percepciones y opiniones de personas que, si bien no participan activamente en organizaciones comunales, habitan, transitan y utilizan cotidianamente el espacio público del sector, así como ampliar el proceso de socialización del ejercicio demostrativo mediante estrategias de comunicación directa y voz a voz con la comunidad.



Imagen 11. Aplicación del taller de cocreación a comerciantes ubicados en el entorno del parque San Cayetano

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

El ejercicio participativo se desarrolló a partir de una serie de planchas metodológicas diseñadas por el equipo técnico, en las cuales se formularon preguntas relacionadas con los imaginarios y elementos visuales que la comunidad consideraba representativos para el parque. Entre las preguntas orientadoras se incluyeron aspectos asociados a las temáticas que debería representar la intervención, los tipos de formas gráficas que generaban mayor identificación y las paletas de color que la comunidad consideraba apropiadas para el espacio.

Dentro de las opciones temáticas propuestas se encontraban conceptos asociados a deporte y actividad, cultura y comunidad, naturaleza y territorio, y juego y recreación, permitiendo construir colectivamente los lineamientos conceptuales que posteriormente orientarían el diseño de la intervención física del parque.

3.8 Concepto técnico de intervención

El ejercicio participativo permitió identificar una afinidad comunitaria hacia conceptos relacionados con naturaleza y territorio, así como cultura, comunidad y apropiación del espacio público, evidenciando el interés de la comunidad por consolidar una identidad visual más cercana a las dinámicas barriales y al sentido de pertenencia sobre el Parque San Cayetano. Asimismo, durante el taller se identificó una percepción compartida frente al deterioro visual de diferentes elementos del parque, especialmente muros y superficies que presentaban grafitis, manchas y pinturas deterioradas que no representaban a la comunidad ni aportaban positivamente a la imagen del espacio público.

En cuanto al lenguaje gráfico, las personas participantes manifestaron afinidad por propuestas visuales dinámicas y coloridas, incorporando tanto formas abstractas como elementos relacionados con naturaleza, actividad física y movimiento.

De igual manera, durante el ejercicio se recogieron mensajes contruidos por la comunidad alrededor del cuidado y la apropiación del espacio público, entre los que se destacaron expresiones como “Yo quiero a Juan Rey”, “El parque es vida”, “La limpieza es salud”, “Deporte es vida” y “Yo cuido el parque”. Estos mensajes sirvieron como referencia conceptual para el desarrollo de las intervenciones gráficas realizadas en el parque.

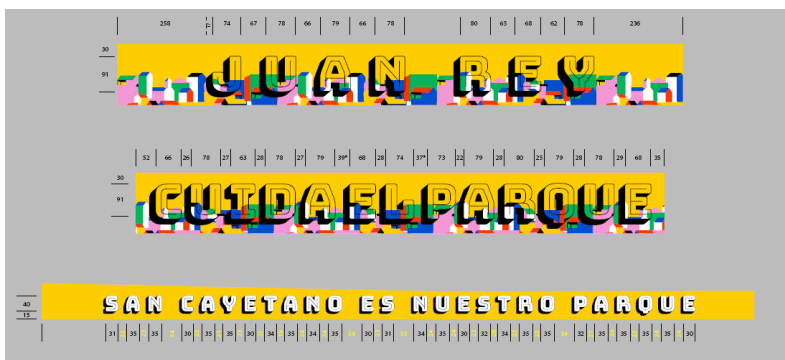


Imagen 12. Diseño final de los murales de acuerdo con los resultados del taller de cocreación hecho con la comunidad.

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026



Imagen 13. Plano de planta con diseño de intervención en zonas de piso del parque San Cayetano de acuerdo con el taller de cocreación hecho con la comunidad.

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

Finalmente, en los murales desarrollados sobre los muros y superficies verticales se trabajó un concepto orientado al sentido de pertenencia comunitario, la apropiación del espacio público y la representación de elementos asociados a naturaleza y comunidad. Por su parte, las intervenciones sobre graderías, zonas de juego y superficies deportivas incorporaron un lenguaje gráfico más abstracto y dinámico, utilizando formas geométricas y color para representar conceptos relacionados con recreación, movimiento, deporte y actividad física.

3.9 Transformación

3.10 Jornadas de intervención

Las jornadas de intervención física del Parque San Cayetano se desarrollaron en dos etapas principales durante el mes de mayo de 2026, en el marco de la etapa de transformación de la metodología Transforma.

La primera fase de intervención se llevó a cabo entre el 5 y el 9 de mayo de 2026 y estuvo orientada principalmente a las actividades de limpieza, recuperación visual y pintura de murales dentro del parque.

Como parte del inicio de esta etapa, el día 5 de mayo se realizó un canelazo comunitario que marcó simbólicamente el comienzo de la intervención territorial.

Esta actividad fue liderada por la Policía Nacional en articulación con la Alcaldía Local, como parte de los compromisos establecidos previamente en la mesa técnica interinstitucional. En el marco de esta jornada, equipos institucionales realizaron recorridos por los diferentes comercios y sectores aledaños al parque invitando directamente a vecinos, comerciantes y habitantes del territorio a participar en el canelazo y en las actividades de transformación del espacio público.



Imagen 14. Canelazo comunitario liderado por la Policía Nacional en la zona de intervención

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

El canelazo se consolidó como un ejercicio de integración comunitaria orientado a fortalecer la participación ciudadana y generar un primer espacio de encuentro entre comunidad e institucionalidad alrededor del proceso de intervención. Más allá de una actividad protocolaria, esta jornada buscó promover el reconocimiento colectivo del parque como un espacio de todos, incentivando la apropiación y vinculación activa de la ciudadanía desde el inicio mismo de las jornadas de transformación.

Durante esta primera fase también se realizaron acciones de limpieza general sobre las zonas verdes localizadas en el costado de la Diagonal 74A Bis Sur, especialmente en el entorno inmediato del paradero SITP y el CAI Juan Rey, sectores donde se había identificado una alta acumulación de residuos sólidos y disposición inadecuada de basuras.



Imagen 15. Labores de limpieza en el parque San Cayetano hecha por parte de voluntarios, entidades y comunidad del sector

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

Asimismo, se desarrollaron jornadas de limpieza en las áreas verdes y espacios adyacentes a las canchas deportivas, así como actividades de preparación de superficies mediante retiro de maleza, residuos y material deteriorado presente sobre graderías y superficies en asfalto, con el fin de adecuar los espacios para las posteriores acciones de pintura y embellecimiento.



Imagen 16. Jornadas de intervención física en parque San Cayetano

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

Durante esta primera etapa se desarrolló también la intervención de murales sobre diferentes superficies verticales del parque, priorizando sectores que presentaban grafitis y pinturas deterioradas que afectaban la imagen visual del espacio público.

En el marco de la jornada de cierre e inauguración desarrollada el 9 de mayo de 2026, participaron diferentes entidades distritales mediante una feria de servicios dirigida a la comunidad, desarrollando actividades culturales, pedagógicas y recreativas orientadas a promover el uso, disfrute y apropiación del espacio público por parte de los habitantes del sector.

Durante la jornada se contó con la participación de la Secretaría Distrital de Seguridad, la cual realizó procesos de acompañamiento y sensibilización comunitaria; la Fundación Alcohólicos Anónimos, que desarrolló actividades informativas y pedagógicas dirigidas a la comunidad; y la Subred Integrada de Servicios de Salud, que participó mediante jornadas de vacunación para animales de compañía, fortaleciendo el componente de bienestar y cuidado animal dentro del territorio.



Imagen 17. Oferta interinstitucional en las jornadas de intervención

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

Asimismo, se desarrolló una jornada de sensibilización sobre movilidad y cultura vial denominada “Dos Ruedas”, orientada a promover buenas prácticas de convivencia y seguridad relacionadas con el uso de bicicletas y otros medios de transporte, fortaleciendo procesos pedagógicos y de corresponsabilidad ciudadana dentro del espacio público.



Imagen 18. Actividad pedagógica realizada con la comunidad de Juan Rey Sur

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

De manera paralela, se realizaron jornadas de pintura colectiva en las que participaron vecinos, jóvenes, líderes comunitarios y diferentes actores del territorio, fortaleciendo el componente participativo de la intervención y consolidando el parque como un espacio construido conjuntamente entre comunidad e institucionalidad.

Uno de los principales elementos de la jornada fue la realización de una olla comunitaria organizada colectivamente por los propios habitantes y comerciantes del sector. Este ejercicio contó con una amplia participación de la comunidad, quienes aportaron de manera voluntaria diferentes elementos para su desarrollo: vecinos del sector contribuyeron con la olla y la leña, comerciantes apoyaron con alimentos e insumos, y varias mujeres mayores de la comunidad participaron activamente en la preparación del sancocho, realizando labores como pelar las papas, organizar los alimentos y cocinar de manera colectiva.

La olla comunitaria se consolidó como uno de los momentos más significativos de la jornada, convirtiéndose en una entrega simbólica del parque a la comunidad y en una representación tangible del carácter colectivo y participativo que orientó todo el proceso de intervención. Más allá de la preparación de alimentos, esta actividad representó un espacio de encuentro, integración y construcción de tejido social alrededor del parque, permitiendo que la comunidad se reconociera como protagonista activa de la transformación desarrollada en el territorio.

De esta manera, la jornada del 9 de mayo simbolizó el cierre del ejercicio demostrativo y la entrega del espacio intervenido a sus habitantes, reafirmando que el cuidado, apropiación y sostenibilidad del Parque San Cayetano dependen principalmente de la participación activa y corresponsable de la ciudadanía. En este sentido, se fortaleció el mensaje central promovido durante todo el proceso: el parque no corresponde únicamente a una intervención institucional, sino a un espacio construido, recuperado y apropiado colectivamente por la misma comunidad.

Por otra parte, durante las jornadas de intervención se implementó un módulo pedagógico de sensibilización sobre manejo adecuado de residuos sólidos, orientado a fortalecer procesos de educación ambiental y cultura ciudadana dentro del territorio.



Imagen 19. Dinámica de sensibilización en torno a la gestión de residuos
Fuente: Equipo EscueLab DADEP, abril de 2026

Esta actividad tuvo como propósito promover en la comunidad la importancia de la correcta separación de residuos, el aprovechamiento adecuado de los desechos y la corresponsabilidad ciudadana frente al cuidado del espacio público y el entorno ambiental del Parque San Cayetano.

El ejercicio se desarrolló a través de una estrategia lúdica y participativa basada en el juego, permitiendo que niños, jóvenes y adultos se vincularan activamente al proceso pedagógico. Para ello, se instaló un módulo interactivo en el que las personas debían identificar el tipo de residuo que deseaban desechar y posteriormente encestar una pelota de ping pong en la caneca correspondiente según la clasificación adecuada del residuo.

A través de esta dinámica se buscó generar procesos de aprendizaje prácticos y cercanos a la comunidad, facilitando la comprensión sobre separación en la fuente y manejo responsable de residuos desde experiencias participativas y recreativas. La actividad permitió fortalecer la interacción comunitaria y promover reflexiones colectivas sobre el impacto que tienen las prácticas cotidianas en el cuidado y sostenibilidad del espacio público.

Posterior a la jornada de inauguración y entrega simbólica del Parque San Cayetano a la comunidad, se consolidó un cronograma de implementación de la estrategia “Caza Infractores”, desarrollado mediante articulación interinstitucional como una medida orientada a fortalecer la sostenibilidad y permanencia de las acciones realizadas durante el proceso de intervención.

Esta estrategia fue gestionada como resultado de los compromisos establecidos durante las mesas técnicas desarrolladas en el marco de la intervención y contó con la participación de entidades distritales

y equipos territoriales encargados de los componentes de sensibilización, cultura ciudadana y control frente a la disposición inadecuada de residuos sólidos en el sector.

Como parte de este proceso, se realizó inicialmente una mesa técnica con la Alcaldía Local de San Cristóbal para definir el cronograma de implementación de la estrategia en el territorio, desarrollada el día 7 de mayo de 2026. Posteriormente, se programaron tres jornadas de “Caza Infractores”, desarrolladas los días 13, 20 y 27 de mayo de 2026 respectivamente.

Estas jornadas incluyeron procesos de sensibilización comunitaria orientados a informar a la ciudadanía sobre la correcta disposición de residuos, horarios de recolección y corresponsabilidad en el cuidado del espacio público. Así mismo, la estrategia contempló la imposición de comparendos pedagógicos y medidas correctivas frente a comportamientos contrarios al adecuado manejo de residuos sólidos, generando aproximadamente siete (7) comparendos a personas identificadas realizando disposición inadecuada de basuras en el sector.



Imagen 20. Jornada de caza infractores en la zona de intervención

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

La implementación de esta estrategia permitió mantener presencia institucional en el territorio posterior a la intervención física, reforzando los procesos de apropiación comunitaria promovidos durante el ejercicio demostrativo. De esta manera, se buscó evitar el deterioro progresivo de las zonas recuperadas y fortalecer prácticas ciudadanas orientadas al cuidado, mantenimiento y sostenibilidad del Parque San Cayetano como espacio público recuperado colectivamente.

Posteriormente, entre el 21 y el 23 de mayo de 2026, el equipo de la Defensoría del Espacio Público continuó con una segunda fase de intervención enfocada principalmente en la pintura de graderías, zonas de juego y demarcación de las canchas deportivas. Durante estas jornadas se contó con apoyo parcial de gestores de la Alcaldía Local de Usme en algunas de las actividades desarrolladas en territorio.

La ejecución de las jornadas permitió avanzar progresivamente en la recuperación física y visual del parque, articulando acciones de embellecimiento, participación comunitaria y apropiación del espacio público dentro de un mismo proceso de transformación urbana

3.11 Participación comunitaria y articulación institucional

El desarrollo de las jornadas de intervención contó con la participación activa de diferentes actores comunitarios e institucionales, consolidando un ejercicio de articulación territorial orientado al fortalecimiento de la apropiación social del espacio público.

La comunidad del barrio Juan Rey Sur participó de manera activa y permanente en las diferentes actividades desarrolladas durante el proceso de intervención, vinculándose directamente a las jornadas de limpieza, recuperación y embellecimiento del parque. Habitantes del sector participaron en actividades de recolección de residuos sólidos, limpieza de zonas verdes y espacios comunes, pintura de superficies y murales, así como en procesos de siembra y plantación de especies vegetales en diferentes áreas intervenidas del parque.



Imagen 21. Participación de la comunidad en jornadas de plantación

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

Estas acciones permitieron fortalecer el sentido de pertenencia y corresponsabilidad frente al espacio público, promoviendo que la comunidad no fuera únicamente espectadora del proceso, sino protagonista activa de la transformación física y social del territorio.

Asimismo, comerciantes del sector apoyaron la realización de una olla comunitaria durante la jornada de cierre del 9 de mayo, mientras que un grupo de vecinas lideró actividades de plantación y recuperación vegetal en algunas de las zonas verdes intervenidas, fortaleciendo el componente comunitario y ambiental del ejercicio demostrativo.

En el componente institucional se contó con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Usme y San Cristóbal, gestores de las Alcaldías Locales de Usme y San Cristóbal, así como apoyo de la Secretaría Distrital de Seguridad mediante jornadas con ciudadanos vinculados a actividades pedagógicas y jornadas de vacunación para animales de compañía. De igual manera, la UAESP realizó acompañamiento en las actividades de limpieza y recolección de residuos sólidos acumulados en el entorno del parque.

Durante la jornada de cierre del ejercicio demostrativo también participaron agrupaciones comunitarias que realizaron actividades musicales y culturales como parte del proceso de activación social del espacio público, fortaleciendo el encuentro ciudadano y promoviendo dinámicas de integración comunitaria alrededor del parque.

3.12 Acciones y áreas intervenidas

En el marco del ejercicio demostrativo desarrollado en el Parque San Cayetano se intervinieron físicamente aproximadamente 1.100 m² mediante acciones de pintura mural, recuperación de superficies horizontales y embellecimiento de elementos urbanos.

Las áreas intervenidas se distribuyen de la siguiente manera:

- Intervención mural
 - Murales y superficies verticales: 380 m²
- Intervención sobre superficies de piso
 - Gradería principal: 219 m²
 - Segunda gradería: 116 m²
 - Zonas de juegos infantiles: 320 m²
 - Canchas deportivas y demarcaciones gráficas: 65 m²

Adicionalmente, se realizó la limpieza, recuperación y pintura de la totalidad de postes ubicados dentro del parque, así como labores de mantenimiento sobre mobiliario informativo tipo mogador y un punto de Bibliored localizado al interior del espacio.

En conjunto, las acciones ejecutadas permitieron recuperar visual y funcionalmente diferentes sectores del Parque San Cayetano mediante intervenciones de color, arte urbano y embellecimiento orientadas al fortalecimiento de la apropiación y percepción del espacio público.

4. CONCLUSIONES

El ejercicio demostrativo desarrollado en el Parque San Cayetano permitió avanzar en la recuperación física y visual de un espacio público que presentaba problemáticas asociadas al manejo inadecuado de residuos, percepción de inseguridad, deterioro de superficies y baja apropiación comunitaria.

A través de acciones de limpieza, embellecimiento y pintura se intervinieron aproximadamente 1.100 m² del parque, incluyendo murales, graderías, zonas de juego y superficies deportivas, contribuyendo al mejoramiento de la imagen urbana y a la activación visual del espacio público.

El proceso permitió además fortalecer la participación comunitaria y la articulación interinstitucional mediante la vinculación activa de habitantes, comerciantes, organizaciones sociales y entidades distritales en las diferentes etapas del ejercicio demostrativo, desde el diagnóstico territorial hasta las jornadas de intervención física.

La aplicación de la metodología Transforma permitió construir una intervención participativa basada en las percepciones, necesidades e imaginarios identificados por la comunidad, integrando componentes de cultura, naturaleza, deporte y apropiación del espacio público dentro de la propuesta desarrollada para el parque.

De igual manera, posterior al inicio de la intervención y a las acciones de sensibilización, limpieza y acompañamiento institucional desarrolladas en el territorio, se evidenciaron cambios significativos frente a la disposición inadecuada de residuos sólidos en algunos de los puntos críticos identificados durante el diagnóstico inicial. En particular, entre el 9 de abril de 2026 - fecha correspondiente al primer registro del punto crítico - y el 21 de abril de 2026, se observó una disminución visible en la acumulación de residuos sólidos y en las prácticas inadecuadas de disposición de basuras en el sector intervenido, tal como se evidencia en las siguientes imágenes comparativas.



Imagen 22. Comparativa entre zonas antes y después de la intervención.

Fuente: Equipo EscueLab DADEP, mayo de 2026

Estos resultados permitieron evidenciar la importancia de mantener procesos continuos de sensibilización comunitaria, control institucional y apropiación ciudadana para garantizar la sostenibilidad de las acciones implementadas en el espacio público.

Finalmente, el proceso desarrollado en el Parque San Cayetano demuestra cómo las intervenciones de urbanismo táctico pueden consolidarse como herramientas de activación urbana y apropiación social del espacio público, permitiendo generar transformaciones visibles en tiempos cortos mediante procesos participativos y articulados con el territorio.

5. ANEXOS

1. Informe Reconocimiento Territorio - Parque San Cayetano Usme
2. Informe Diagnóstico Social – Usme
3. Informe Mesa Técnica - Alcaldía Usme
4. Diseños de intervención